

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO RAD.6550
EJECUTANTE: ARBEY MAURICIO TAMAYO.
EJECUTADO : CARMENZA RODRIGUEZ DE CORTES

Previamente a dar tramite a la solicitud de inmovilización del vehículo, se requiere al apoderado de la parte ejecutante para que allegue la documentación de registro del embargo que corresponde a este proceso ya que los documentos enviados datan de fecha de expedición del oficio 18 de noviembre de 2019 y registro en el sistema del 09 de marzo de 2020, las que no corresponden al presente asunto.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO

